

# Ciempozuelos

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Editado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Ciempozuelos - Marzo 2006

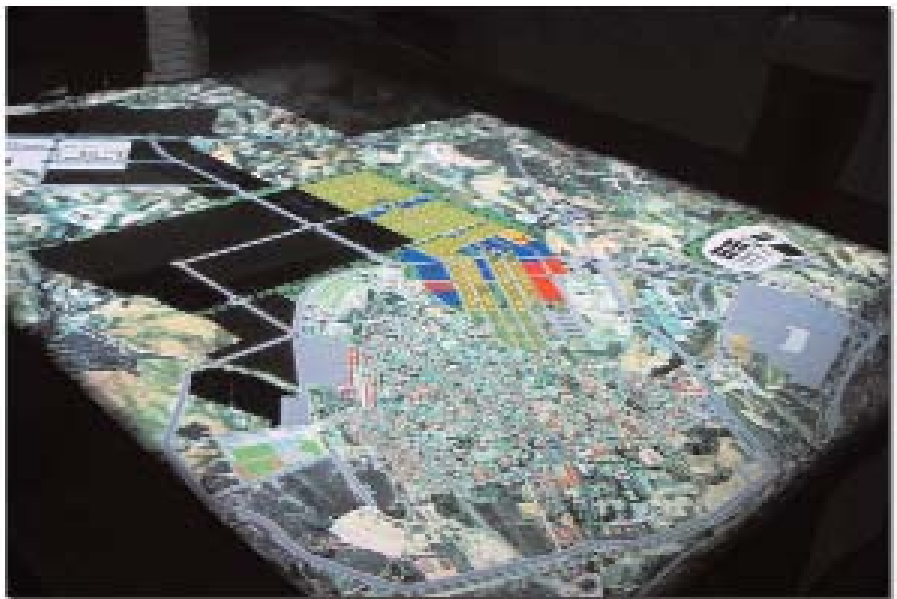
### □ **En Portada**



**VI Certamen de Teatro Aficionado "Villa de Ciempozuelos":** Continúan las obras para público adulto durante los sábados del próximo mes de abril en la Sala Multifuncional a partir de las 20:00 horas. El día 1, Compañía Trócola con "Las amargas lágrimas de Petra Von Kant"; sábado 8, "La lección" por Lo más Crudo Teatro; el día 22, con la obra Bup "Bolillos. Unión, Penosa" por Hnoa Teatro, y el 29 "La última pirueta" por Le Petit Teatro.

### □ **En el Interior**

- ◆ **Comienzan las obras del Centro de Formación y Empleo.**
- ◆ **Asfaltado de calles en la Zona de Peñuelas.**
- ◆ **Rutas Culturales en abril y mayo.**
- ◆ **Talleres de cine para el curso 2006-2007.**



## Aprobado de forma provisional el Plan General de Urbanismo

Todos los grupos políticos con representación en el Consistorio Municipal (PSOE, PP, PIC-Ciempozuelos e IU) han dado su voto favorable, por unanimidad, a la Aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ciempozuelos, celebrada en sesión de Pleno Extraordinario el pasado 23 de febrero.

### **El 78'70%, suelo protegido**

"La estrategia básica del nuevo desarrollo será -señaló el Alcalde-Presidente de Ciempozuelos, Pedro Torrejón- un desarrollo sostenible basado en un modelo de utilización del suelo a largo plazo y ur-

banísticamente articulado y equilibrado entre suelos de uso residencial, industrial y terciario".

En este sentido, de las 4.950 has. de término municipal, 3.885 has. quedan preservadas del crecimiento mediante su clasificación como suelo no urbanizable protegido, es decir, el 78'70% de todo el término, lo que se corresponde con los suelos del Parque Regional del Sureste, las Zonas de Especial Protección de las Aves (ZEPAS) y las Vías Pecuarias. "Unas áreas de interés ecológico en las que se garantiza su protección, conservación y mejora", añadió.

*(Continúa en la página 4)*



“¿Dónde estaba el Alcalde?”,  
por  
Fernando Vergara Domínguez,  
Portavoz del Grupo Popular

Recientemente se ha celebrado el 150 Aniversario de la Justicia de Paz en la Comunidad de Madrid. Al acto organizado por la Comunidad Autónoma asistieron la Presidenta de la Comunidad de Madrid, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Consejero de Justicia de la C. M., el Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, y todos los Jueces de Paz acompañados de sus respectivos alcaldes menos el de Ciempozuelos.

D. Félix Gallego, Juez de Paz de Ciempozuelos, recibió de Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad de Madrid, un merecido reconocimiento a su labor al frente de nuestro Juzgado de Paz y como Presidente de la Asociación de Jueces de Paz.

Es lamentable que cuando estamos trabajando por una justicia más cercana, rápida y eficaz al servicio de los ciudadanos, los socialistas decidan no presentarse en apoyo del Juez de Paz de Ciempozuelos, al igual que hicieron los demás alcaldes con sus respectivos jueces de paz.

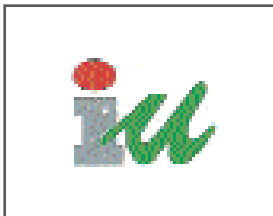
Éste es un claro desprecio hacia una institución tan importante como es el Juzgado de Paz, y deja en entredicho el nivel del alcalde de este municipio que ni siquiera se dignó en mandar a ningún concejal que le sustituyese. Desde aquí felicitamos al Sr. Juez de Paz de Ciempozuelos por su reconocida labor y me-

recido reconocimiento público otorgado por la Comunidad de Madrid de manos de la Presidenta Esperanza Aguirre, del Partido Popular, igualmente, hacemos extensivo este reconocimiento a todo el personal del Juzgado de nuestro pueblo por su innegable profesionalidad.

Gracias al Partido Popular y en especial al apoyo que nos está dando Esperanza Aguirre, nuestro municipio tendrá 20 nuevos policías de las BESCAM (Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid), además se abrirá una Oficina Judicial Local que contará con Atención al Ciudadano, Orientación Jurídica Gratuita y un equipo de psicólogos que prestará atención a las víctimas de delitos, especialmente los de violencia doméstica, habiéndose firmado ya los co-rrespondientes convenios.

Cuando los vecinos acuden a las urnas lo hacen para elegir a quien les represente, y usted Sr. Torrejón ha mirado para otra parte, le ha dado igual la justicia de nuestro municipio, y ha despreciado al Presidente de la Asociación de Jueces de Paz, que además es el Juez de Paz de su pueblo, sinceramente nos parece bochornoso.

¿Dónde estaba el Alcalde de Ciempozuelos?



“Plan General”,  
por Gemma Fornell Parra,  
Portavoz del Grupo de Izquierda Unida

En el momento de la aprobación inicial de este Plan nos abstuvimos. Esto no fue en ningún caso una postura cómoda, ni porque no tuviéramos interés en definirnos. Lo hicimos así porque entendíamos que había cosas que se podían mejorar, y dejamos claro que quedábamos a la espera del desarrollo del proceso antes de concretar nuestro apoyo. En todo momento nos mostramos abiertos al consenso y al diálogo, para llegar a un acuerdo que nos permitiera apoyar el Plan General. Además, siempre hemos mantenido que era muy necesaria una normativa que terminara con las Normas Subsidiarias, documento éste que regía los aspectos urbanísticos de nuestro municipio y que para nosotros era muy negativo.

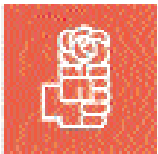
En el Plan General hay muchos aspectos que consideramos positivos y que compartimos: las nuevas comunicaciones, la planificación de zonas verdes, las avenidas anchas, el carril bici, la reserva para equipamientos... y algunas de nuestras peticiones, especificadas en nuestras alegaciones, también se recogieron -la red secundaria para riego, el que las normas para edificaciones remitieran a una ordenanza municipal (por ejemplo la instalación de paneles solares en las nuevas construcciones).

Por otro lado queremos dejar constancia de que hay otros aspectos no totalmente de nuestro agrado, como el elevado número de viviendas, la colmatación de todo el suelo del término municipal... pero somos conscientes de que el escenario actual está regido por una nefasta ley del suelo que deja a los Ayuntamientos ata-

dos de pies y manos, y solo podemos articular dentro de estas limitaciones. Prueba del fracaso de esta ley es que, en su corto periodo de vida, ya va ser modificada; esperamos que con el trabajo de todos esta futura ley no quede como se nos augura desde los medios de comunicación, es decir, aún peor que la que tenemos. Lejos de resignarnos, en Izquierda Unida de Ciempozuelos hemos tratado de llegar a acuerdos buscando lo mejor para el municipio. Aunque este no sea nuestro Plan, y seguramente tampoco nuestro modelo, lo que queremos es la equidad entre las zonas nuevas, equipamientos y zonas verdes. Y aquí lo tenemos.

Como decíamos más arriba, siempre hemos estado abiertos y en actitud de diálogo para que nuestro voto al final pudiera ser favorable. Gracias a esto hemos podido llegar a un acuerdo, que se aprobó en el Pleno de fecha 23 de febrero, en el que se recogen las reivindicaciones que hicimos desde un primer momento, referentes a vivienda protegida, reserva de espacio para equipamiento emblemático para el municipio, puesta en marcha de un plan especial que sirva para la ordenación del actual casco urbano, y compromiso de estudio de soluciones para la zona no sectorizada -pensando en la ciudad futura-.

Reconocemos las carencias de este plan, pero también sus virtudes. Desde nuestro lugar en la corporación municipal seguiremos, como ya veníamos haciendo, con la tarea de velar para garantizar el cumplimiento de este Plan.



**“Aprobación provisional del PGOU de Ciempozuelos”, por Susana León Gordillo, Portavoz del Grupo Socialista**

Si por algo se va a caracterizar el proceso de Aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ciempozuelos, es por la unanimidad del voto favorable de todos los grupos políticos con representación de concejales en el Ayuntamiento.

Para el Grupo Municipal de Concejales Socialistas, una vez más se ha puesto de manifiesto la voluntad política de diálogo, el espíritu de consenso y la capacidad de debate para llegar a amplios acuerdos demostrada por el equipo de Gobierno PSOE. Aun en minoría, con trabajo, diálogo y consenso los proyectos salen adelante.

En la sesión de pleno extraordinario celebrada el pasado 23 de febrero, asistimos a la Aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ciempozuelos.

Se trató posiblemente de uno de los plenos más importantes de los últimos años, ya que en él fueron aprobadas las políticas de planeamiento en cuanto a la planificación del desarrollo de nuestra localidad para los próximos 10-15 años se refiere. La estrategia básica del nuevo desarrollo será un desarrollo sostenible basado en un modelo de utilización del suelo a largo plazo y urbanísticamente articulado y equilibrado entre suelos de uso residencial, industrial y terciario.

En este sentido, de las 4.950 has. de término municipal, 3.885 has. quedan preservadas del crecimiento mediante su clasificación como suelo no urbanizable protegido, es decir, el 78'70% de todo el término, lo que se corresponde con los suelos del Parque Regional del Sureste, las Zonas de Especial Protección de las Aves (ZEPAS) y las Vías Pecuarias. Unas áreas de interés ecológico en las que se garantiza su protección, conservación y mejora.

Ciempozuelos se va a convertir en una ciudad generadora de empleo, de tamaño medio, con nuevos accesos desde la M-404 y la A-4, con más y mejo-

res parques públicos, zonas verdes, equipamientos culturales, dotaciones educativas y sociales e infraestructuras urbanas públicas que ofrezcan unos mejores servicios municipales a nuestros ciudadanos, todo ello en equilibrio con el medio ambiente y articulado con nuestro entorno natural.

En cuanto a los datos del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ciempozuelos, señalar que se destinarán 508.110 m<sup>2</sup> a las nuevas infraestructuras urbanas, 510.000 m<sup>2</sup> por lo que respecta a nuevas zonas verdes y parques públicos, y por último, 762.000 m<sup>2</sup> cuya utilidad serán los nuevos equipamientos y dotaciones públicas, para ofrecer unos mejores servicios municipales a los ciudadanos de nuestra localidad.

El Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos también ha previsto la redacción de un Plan Especial de Reforma Interior, cuyo alcance será el Casco Antiguo, para lograr su conservación originaria y la consolidación del núcleo urbano.

La voluntad de consenso y la capacidad para llegar a amplios acuerdos sobre todas aquellas cuestiones que afectan a la vida diaria de nuestros ciudadanos han sido las premisas fundamentales del Grupo de Concejales Socialistas en los tres años que llevamos de la actual legislatura. Buena prueba de ello es el resultado de las votaciones de los puntos del orden del día de los plenos ordinarios y extraordinarios, en las que todas las cuestiones son aprobadas por unanimidad en un porcentaje cercano al 80%.

Estamos convencidos de que con esfuerzo, trabajo e ilusión en la gestión del Gobierno Municipal por parte del Grupo de Concejales Socialistas en el Ayuntamiento, y sobre todo con una voluntad de consenso que persiga únicamente el bienestar de nuestros vecinos, la calidad de la política y la vida pública municipales lo agradecerán.

Ésta ha sido nuestra línea de actuación y así vamos a continuar lo que resta de legislatura.



**“Plan de Renovación Interior del Casco”, por Francisco Javier de Oro Pulido y López, Portavoz del Grupo PIC-Ciempozuelos**

En el Pleno del mes de febrero, por unanimidad, se aprobó provisionalmente el Plan General de Ordenación Urbana, en espera de su aprobación por la Asamblea de Madrid y la posterior aprobación definitiva del Pleno Municipal.

Aquí se debatió la reestructuración del Centro del municipio, siendo nuestro Partido (PIC) el que hizo más hincapié para que cuanto antes se iniciasen los trámites necesarios para la ejecución del proyecto de reforma necesario. Así mismo el alcalde se comprometió a que estos se llevarían a cabo inmediatamente, de manera que, cuando estuviese el plan general aprobado, se iniciase el proyecto del casco histórico, ganando un tiempo precioso en cuanto a la tramitación administrativa y de ejecución del proyecto.

Para el PIC esta iniciativa significa un halo de aire fresco en todo el plan de re-

formas y adecuaciones e infraestructuras que se están llevando a cabo en esta legislatura, las cuales estamos apoyando convencidos de ser buenas e imprescindibles para nuestra localidad.

Tan importante como la ordenación urbana es la reforma del Centro, en el sentido de adecuarlo a lo que hoy entendemos como urbanismo de calidad, donde se definen los espacios abiertos, zonas verdes, altitud máxima de los edificios, calles transitables, aceras más anchas, zonas peatonales, aparcamientos públicos y privados, colocación de árboles en las calles y zonas que lo permitan, estudio y adecuación de la circulación vial y un largo etc. a tener en cuenta.

Es un proyecto ambicioso pero necesario, que esperamos con ilusión para que el Centro se modernice y aporte un mayor bienestar.



Ciempozuelos se va a convertir en una ciudad de tamaño medio generadora de empleo

# Aprobado de forma provisional el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)

(Viene de la página 1)

Para el Alcalde de Ciempozuelos, nuestra localidad "no pretende convertirse en una ciudad dormitorio", sino "en una ciudad generadora de empleo, de tamaño medio, con nuevos accesos desde la M-404 y la A-4, con más y mejores parques públicos, zonas verdes, equipamientos culturales, dotaciones educativas y sociales e infraestructuras urbanas públicas que ofrezcan unos mejores servicios municipales a nuestros ciudadanos, todo ello en equilibrio con el medio ambiente y articulado con el entorno natural de nuestra localidad", manifestó.

## **Nuevas infraestructuras urbanas, dotaciones y equipamientos públicos**

En cuanto a los datos del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ciempozuelos, señalar que se destinarán 508.110 m<sup>2</sup> a las nuevas infraestructuras urbanas, 510.000 m<sup>2</sup> por lo que respecta a nuevas zonas verdes, parques públicos y ajardinamientos, y por último, 762.000 m<sup>2</sup> cuya utilidad serán los nuevos equipamientos y dotaciones públicas, para ofrecer unos mejores servicios municipales a los ciudadanos de nuestra localidad.

## **Industria tecnológica**

Con respecto a la categorización de los suelos en industriales, terciarios y residenciales, los sectores industriales se situarán al norte de la M-404 y a ambos lados de la A-4, donde pueden tener cabida

actividades de producción, almacenamiento, terciario y otras de mayor carácter tecnológico.

Así mismo, el Plan General recoge la creación de un gran parque urbano entre el actual núcleo y los desarrollos previstos, así como el desarrollo de las grandes áreas de equipamientos públicos.

Los usos residenciales se van a ubicar al suroeste del casco, en tipologías unifamiliares y multifamiliares con elementos singulares.

## **Plan Especial de Reforma Interior del Casco Antiguo**

El Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos también ha previsto la redacción de un Plan Especial de Reforma Interior, cuyo

alcance será el Casco Antiguo, para lograr su conservación original y la consolidación del núcleo urbano.

En dicho Plan Especial deberá contenerse, cuanto menos, una ordenanza específica para la Plaza de la Constitución y tipología edificatoria de las viviendas y fachadas del casco.

Esta actuación debe abordarse para su aprobación en el plazo aproximado de un año desde la aprobación definitiva del Plan General.

En conclusión, se trata de un PGOU consensuado y en cuyo debate han participado todos los grupos políticos con sus propuestas e iniciativas.

## **Plenos extraordinario y ordinario del 23 de febrero**

Los siguientes puntos del orden del día fueron aprobados por unanimidad con los votos favorables de las formaciones políticas (PSOE, PP, PIC-Ciempozuelos e IU):

- ♦ **De forma inicial, las ordenanzas de Alumbrado Público, y de honores y condecoraciones.**
- ♦ **Provisionalmente, la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por prestación del servicio de aparcamiento público de vehículos pesados.**
- ♦ **Solicitud de subvención para financiar los gastos de redacción del PGOU.**
- ♦ **Asignación de denominación Fernán González de Pina a una vía pública de nueva**

**va apertura.**

- ♦ **Propuesta de la Escuela Municipal de Música y Danza "Raimundo Truchado" de Ciempozuelos en relación con el concierto de primavera de este año 2006.**

En el caso de los puntos relativos a la aprobación de la adenda del convenio "Tubo Fábrega" en la UE-38 y la ratificación del convenio urbanístico sustitutivo de estatutos y bases de actuación para la Junta de Compensación en la Unidad de Actuación UE-1 del Sector S-13 "La Barrera", así como la aprobación definitiva del Plan Parcial de este sector, PSOE, PP y PIC-Ciempozuelos votaron a favor, mientras que IU votó en contra.



Se trata de un recinto polivalente que albergará Talleres Municipales

# Comienzan las obras del *Centro de Formación y Empleo* de Ciempozuelos

Uno de los compromisos adquiridos por las Áreas de Obras y Servicios al Ciudadano, y Educación y Cultura del actual equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Ciempozuelos con la ciudadanía de nuestra localidad al comienzo de esta legislatura ya está en marcha. Durante el mes de marzo han comenzado las obras de construcción del *Centro de Formación y Empleo*, que estará en funcionamiento a partir del otoño de este año 2006.

Este nuevo equipamiento público está situado en los terrenos de las Antiguas Piscinas Municipales (Avenida Belén).

## 100% financiación municipal

Al igual que ocurriera con la Sala de Teatro-Auditorio, la Nueva Escuela Municipal de Música y Danza "Raimundo Truchado" de Ciempozuelos y el aparcamiento subterráneo, el *Centro de Formación y Empleo* está financiado al 100% por el Ayuntamiento de Ciempozuelos con fondos municipales: 2.290.915 euros.

El *Centro de Formación y Empleo* de Ciempozuelos se erige en un centro polivalente en el que se darán cita Talleres Municipales para realizar diferentes actividades relacionadas con Informática, Cerámica, Taichí, Gimnasia y Bailes de Salón, entre otros ámbitos.

También albergará zonas con despachos, aulas para realizar audiciones musicales y recintos para conferencias.

También albergará zonas con despachos, aulas para realizar audiciones musicales y recintos para conferencias.

## Asfaltado de calles en la Zona de Peñuelas

Las últimas actuaciones del Área de Obras y Servicios al Ciudadano del Gobierno Local han consistido en el asfaltado de una serie de calles que se encuentran en la Zona de Peñuelas, como San Pedro, Pintor, Doctor Andrajo, y San Cosme y San Damián, así como de la Plaza Pintor Rosales.

En estas vías públicas también se ha procedido a la reparación de aquellas aceras y bordillos que se encontraban en mal estado.

### Operación Asfalto

Por último señalar que la Operación Asfalto se ha visto completada en los últimos meses con el acondicionamiento integral de las calles Amapola, Lirio, Palomar, Palomero, Margarita, Vereda, Vereda del Prado, y las travesías Palomero y Peñuelas.

La Operación Asfalto, puesta en marcha al comienzo de la actual



legislatura, está contribuyendo a mejorar el estado del pavimento de la mayoría de las vías públicas de nuestra localidad con el objetivo de velar por la seguridad de automovilistas y transeúntes.

En próximas fechas, esta campaña continuará por otras zonas de Ciempozuelos, con el asfaltado y el acondicionamiento de calles.

## El Ayuntamiento colabora en la Semana Cultural del IES Juan Carlos I

Diferentes concejalías del Ayuntamiento de Ciempozuelos, como Educación, Cultura, Juventud y Deportes, han colaborado en la realización de la Semana Cultural del Instituto de Educación Secundaria "Juan Carlos I" de nuestro municipio, que ha llevado por título *Convivir es vivir*.

Durante mediados de este mes de marzo se han propuesto diversas iniciativas de video-forum sobre el tema central de la Semana, cócteles sin alcohol y actividades deportivas.

Desde el Ayuntamiento de Ciempozuelos apoyamos y colaboramos en todas aquellas propuestas e iniciativas de entidades y asociaciones de carácter social, educativo, cultural y deportivo que trabajen por conseguir un municipio más integrador y participativo.

## Tus noticias, en breve

### Programación Rutas Culturales

El destino elegido para el sábado 22 de abril será el de los Jardines del Príncipe en la vecina localidad de Aranjuez. Y por último, para cerrar esta ya cuarta edición del ciclo de Rutas Culturales, visita guiada al Parque Arqueológico de Segóbriga el sábado 27 de mayo. Inscripciones gratuitas en la Casa de la Cultura, si bien se deben depositar cinco euros en concepto de reserva de plaza.

La salida se efectuará a las 10:00 horas en autocar desde la Ermita del Consuelo, excepto la Ruta Cultural a Segóbriga que será a las 09:00 horas. En todos los casos la hora de regreso al mismo lugar será a las 14:00 horas.

### Pruebas de Cross Escolar

El Área Municipal de Deportes (AMD) del Ayuntamiento de Ciempozuelos organizó el pasado domingo 12 de marzo dos competiciones de cross, la 3ª Prueba del VI Campeonato Municipal de Cross Escolar y el Campeonato Municipal de Cross Absoluto en las categorías masculino y femenino.

### En abril, Programa ¿Conoces Ciempozuelos?

Por lo que respecta al apartado de actividades infantiles sobre nuestra Historia más reciente, el sábado 8 de abril tendrá lugar un Taller de Teatro centrado en la Plaza de la Constitución y la Casa de Postas.

Finalmente, el espacio destinado al entorno natural de Ciempozuelos, los animales y las plantas que se encuentran en la cercana Vega del río Jarama, contará con cuentacuentos, dibujo y pintura los días 22 (sobre la lechuza) y 29 de abril (sobre el erizo y el zorro).

Está destinado a niños de 4 a 12 años en la Casa de la Cultura (C/Mayor, s/n).

Dirigido a alumnos de Primaria de Ciempozuelos

# Programa de Educación Vial 2006



Se celebran dos clases por curso escolar, una de teoría de 45 minutos y otra práctica, también de 45 minutos, destinada a los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria. Esta última se realizará en bicicleta en un circuito cerrado.

Los agentes de la Policía Local de Ciempozuelos realizan una labor muy importante educando a los más pequeños en normas de comportamiento en la vía pública, señalización básica y respeto a peatones y conductores.

## Actos con motivo del Día de la Mujer Trabajadora

El pasado viernes 10 de marzo tuvieron lugar en la Sala Multifuncional de Ciempozuelos los actos y actividades organizados por el Área de Políticas de Igualdad del equipo de Gobierno del Consistorio Local con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

### Flamenco "Raíces"

En la edición de 2006 actuaron los alumnos de la Asociación Cultural de Baile Flamenco "Raíces" de nuestra localidad, dirigidos por Pedro Valenciano.

Así mismo, Violeta Sánchez de Roses, como mujer de nuestro municipio que ha realizado una labor relevante, recibió un sentido y merecido homenaje por parte de sus conciudadanos, recibiendo un obsequio que consistió en una figura escultórica de simbología femenina.

Durante su período vital en Méjico, Violeta Sánchez fue capaz de sacar de la cárcel a 39 personas sin ser abogada, tan sólo valiéndose de su trabajo y el profundo respeto a los derechos humanos, la justicia social y la libertad del individuo.

Tendrán lugar en la Sala Multifuncional y están organizados por el Ayuntamiento

# Programación de espectáculos infantiles para el mes de abril

La programación de espectáculos infantiles continúa durante los domingos del próximo mes de abril en la Sala Multifuncional (Avenida Belén, s/n) a partir de las 19:00 horas. Las actividades están organizadas por el Área de Cultura del equipo de Gobierno, dentro del ciclo Primavera Cultural de Ciempozuelos.

El día 2, "La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón". Está organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Ciempozuelos, en colaboración con la entidad Ayuda en Acción

(Proyecto para niños con cáncer en Méjico). La edad recomendada para asistir es a partir de 4 años. Para el domingo 9, "Donoso y el mundo". Donoso enseña a todos (Pepa, Perico y los niños) una canción para que la canten varias veces a lo largo de la obra. Edad recomendada: De 3 a 8 años.

## **Marionetas**

Espectáculo de marionetas para el día 16, "El niño que quería ser Harry Potter", una historia repleta de aventuras de magia y fantasía. Para niños con edades comprendi-

das a partir de 3 años.

El domingo 23 tenemos un espectáculo de teatro y danza infantil titulado "Tutti Frutti", una obra de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, con momentos llenos de colorido, humor y contrastes. El precio de las entradas es de 3 euros para público adulto y 1 euro para niños. La edad recomendada es a partir de 8 años.

Concluimos con el espectáculo infantil "Kiko Cacahuets y el cacahuete musical" el 30 de abril. La edad recomendada es a partir de 4

## Talleres Municipales de Cine 2006

Para 2006-2007, los cursos ofertados son crítica cinematográfica, animación, vídeo documental, y cinematográfico inicial y avanzado. El precio de la matrícula es de 7 euros, y el de cada uno de los cursos, 150 euros, estableciéndose precios de 75 euros para los menores de 20 años, y 168 euros para los no empadronados. Se abonarán en dos cuotas, 50% en abril y 50% en septiembre.

### **Más información**

Para obtener más información, los interesados pueden consultar las páginas web [www.ciemcine.com](http://www.ciemcine.com) y [www.ayto-ciempozuelos.org](http://www.ayto-ciempozuelos.org), ponerse en contacto con los organizadores en el correo electrónico [ciemcine@ciemcine.com](mailto:ciemcine@ciemcine.com), o dirigirse directamente al Departamento de Rentas, Recaudación y Catastro del Ayuntamiento de Ciempozuelos (Plaza de la Constitución, 9, 1ª Planta), donde recibirán



amplia información sobre los cinco talleres cinematográficos que desarrolla la Concejalía de Cultura de nuestra localidad.

Con esta nueva oferta de talleres municipales de cine el Ayuntamiento de Ciempozuelos trata de estimular la capacidad creativa e

interpretativa de nuestros ciudadanos, y qué mejor forma de hacerlo que desde el amplio abanico de posibilidades que nos ofrece el séptimo arte en sus múltiples formatos, ya sea éste documental, cortometrajes, animación o crítica de cine.



# Farmacias de Guardia

## MARZO - ABRIL 2006

### Del 27 de marzo al 2 de abril

Dña. Rocío Gómez Castanedo  
(c/ Jerónimo del Moral, 28)

### Del 3 al 9 abril

D. M<sup>a</sup> Teresa García Horcajo  
(c/ Concordia, 7)

### Del 10 al 12 de abril

D. Ángel E. Rodríguez Fuentes  
(Plaza Ventura Rodríguez, 9)

### Del 13 al 16 de abril

D. M<sup>a</sup> Teresa García Horcajo  
(c/ Concordia, 7)

### Del 17 al 23 de abril

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Escutia López  
(c/ Lope de Vega, 1)

### Del 24 al 30 de abril

D. Matías Leal Rodríguez  
(c/ Mayor, 3)



*Nuestro Compromiso:*



**Estar cada vez más cerca  
de los ciudadanos**

Lunes 17 de abril de 9:15 a 13:00 horas en la Plaza de la Constitución

## Calendario fiscal 2006

Aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2006, el Calendario fiscal queda establecido para el ejercicio 2006 en la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los ingresos propios de Derecho Público, de la siguiente forma:

<u>Impuestos</u>	<u>Fecha de inicio y fin de período voluntario</u>
<b>IVTM</b>	<b>15 de marzo-15 de mayo</b>
<b>IBI URBANA</b>	<b>1 de junio-1 de agosto</b>
<b>IBI RÚSTICA</b>	<b>1 de octubre-1 de diciembre</b>
<b>IAE</b>	<b>1 de octubre-1 de diciembre</b>
<b>VADOS</b>	<b>15 de octubre-15 de diciembre</b>
<b>MERCADILLO MUNICIPAL</b>	<b>15 de octubre-15 de diciembre</b>

Los medios de pago son dinero en metálico o cheque nominativo bancario o conformado a favor del Ayuntamiento. Los lugares de pago, las entidades colaboradoras que figurarán en el documento de pago, o en la Tesorería Municipal. Así mismo, se hace constar que transcurridos los períodos de pago voluntarios, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

**IVTM** (*Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica*)

**IBI URBANA** (*Impuesto de Bienes Inmuebles*)

**IBI RÚSTICA** (*Impuesto de Bienes Inmuebles*)

**IAE** (*Impuesto de Actividades Económicas*)

# Teléfonos de Interés

**AYUNTAMIENTO** \* 91 893 00 04  
91 893 09 11

fax 91 893 25 47

\* (en horario fuera de oficina, desvíe a la Policía Local)

**POLICÍA LOCAL** 91 893 30 51

móvil 639 168 552

### SANIDAD

12 de Octubre 91 390 80 00

Benito Menni 91 893 01 50

San Juan de Dios 91 893 00 01

Centro de Salud 91 893 21 25

91 893 21 26

Cruz Roja Emergen. 91 522 22 22

Cruz Roja Ciempoz. 91 809 07 84

Ambulancias 061

### AVERÍAS

Canal de Isabel II 901 51 25 12

Unión Fenosa 91 406 80 00

### EDUCACIÓN

Esc.Inf. Emilio Muñoz 91 893 31 31

Andrés Segovia 91 893 17 51

Ventura Rodríguez 91 893 02 94

Virgen del Consuelo 91 893 00 51

Eloy Saavedra 91 893 16 80

Inst. Juan Carlos I 91 893 01 58

Sección Delegada IS 91 893 40 16

Escuela de Música 91 893 47 06

### SERVICIOS

Recogida de enseres 91 801 50 73

e Inf. sobre Limpieza

Información Gral CAM 012

Guardia Civil 91 893 00 40

Protección Civil 91 801 56 75

Juzgado de Paz 91 893 37 22

Servicios Sociales 91 893 18 61

Casa de la Cultura 91 801 50 86

Archivo Municipal 91 893 01 07

Hogar del Jubilado 91 893 34 81

Pabellón Cubierto 91 801 50 83

Inem Valdemoro 91 801 83 70

Oficina Juventud 91 801 50 86

Estación de RENFE 902 240 202

### RESIDENCIAS DE ANCIANOS

Palacios 91 893 07 12

Casa Quinta 91 893 30 00

Pablo Neruda 91 801 51 81

Virgen del Consuelo 91 893 31 40

**TODAS LAS EMERGENCIAS**

# 112